



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Administración

NÚMERO 2025001582

DECRETO DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE ALCALDÍA

DECRETO DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE ALCALDÍA

HAGO SABER: Que con fecha 15 de enero de 2025, he dictado Decreto n.º 88/2025, que literalmente dice:

"Debido a mi ausencia del Consistorio el día 15 de enero de 2025, de conformidad con las atribuciones que confieren el artículo 23.3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 43 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al amparo de los mismos, por la presente RESUELVO:

1º- Delegar las funciones de Alcaldía en la primera teniente, Dª. Mª del Carmen Rodríguez Callejón Alcaldía, durante el día 15 de enero de 2025 y por el concepto de sustitución.

2º- Dar copia del presente decreto a la interesada así como a los distintos responsables de Áreas para su conocimiento.

3º- El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos que establece el artículo 44 del Real Decreto 2.568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de su efectividad durante el día señalado."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente en Salobreña en la fecha que consta al margen.

El Alcalde: Pedro Javier Ortega Prados.